

Sesión Ordinaria N° 32 del 3 de Septiembre de 1996.

Se inicia la sesión a las 15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Manríela y asisten los Concejales Sres. Mario Contreras, Julio Muñoz García, Rubén Barrera Ojeda, Joni Sandoval Gómez, Mario Topia Gatti y de secretario el funcionario Teodoro Garguilo Vera.

Sr. Alcalde da por iniciada la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, y que de conformidad al art. 68 de la ley 18.695, asume como Concejal el Sr. Rubén Barrera, para lo cual el Secretario le toma juramento o promesa.

Sr. Rubén Ovidio Barrera Ojeda, jura o promete al elevar la Constitución y los leyes de cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo.

Se juró, dice el Sr. Rubén Barrera.

Sr. Alcalde, que se promete indicar al caliga Concejal que asume que este Concejo actúa como una familia, que las decisiones se toman por el interés de la comuna sin partidismos, o lo cual de califica se maneja también que es muy bueno que lo acompañen sus amigos en este momento.

Sr. Rubén Barrera, se dirige a los presentes, se expresa, que los algunos momentos de la vida de cada persona que es preferible no vivirlos, por que forman parte de circunstancias que producen tristeza y eso es lo que ahora siento, como concejal de la comuna de Cartago. Por ocupar el lugar de un amigo, de una persona que vivió toda su vida en el quehacer político y de servicios, me refiero a Don Joni Sandoval Barquero, amigo, R.T.P., al cual me plago con sus debilidades, faltas de honor, que en parte es el resultado de la comuna en el Concejo, en los diversos proyectos de interés comunal; que renegare la habitado en la comuna de Cartago, por lo que conoce en realidad, también como ex - Gobernador de la Prov. de Chiriquí, que era experiencia y dedicación, más el apoyo de todos ustedes, espero hacer una gestión enriquecedora para la comuna de Cartago y sus habitantes.

Sr. Mario Contreras, que cree que se requiere trabajando en forma unida, que el Sr. Barrera sea un agente por su formación, por su empuje, que se opere para pronto al día en el convalidamiento de los trabajos que está realizando este Concejo en consideración al tiempo

018
logran cosas en pos al bien de todos y si hay fallos también se asom
como de todos los Concejales.

Sr. Ignacio Tapia, que sabe de la capacidad de Rubén y que sería
un aporte para el Concejo.

Sr. Julio Muñoz, que los paulistinos ya están diños, que hay de
inmista a Rubén, que tiene un fuerte sentido human, a que hay
y ayude a que las cosas se hagan con razonamiento.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 31 de
fecha 20/8/96, la cual es aprobada, con la siguiente observación: Sr. Alcalde
que faltó el agregar la autorización para prorrogar por 15 días el trabajo
de profesional agrícola, costo \$ 83334 monto, de tomarse.

Se recibe en audiencia a la asociación de no docentes de la comuna
integrada por la Sra. Patricia Fuentes, Sr. Federico Laguerre, Gustavo Barrios
Luis Trinchini. Exponen que son 95 funcionarios que no reciben
beneficio de asignación de zona como el resto de los funcionarios, que
solicitan se le otorgue este beneficio aunque no en forma permanente
cuando se temporaran tienen zona pero después se pierde, que por favor
lo estudien, que piden algo parcial hasta llegar al 40%, que hicieron
petición al Ejecutivo pero este no lo consideró, que en todo el país se
vale de los docentes y no de ellos que son un engranaje de la educación,
ajala la mejoría sea positiva y en un tiempo prudente.

Sr. Alcalde, que esto se estudiará y analizará, pues se le
de dinero, hay que ver los recursos de la Corporación Municipal, que
hay que considerar otros recursos que no tiene este beneficio, que el
marcha tendiendo los montos para que los cargue el Concejo, que lo
es un problema de tipo nacional.

Se leen los actas de las sesiones extraordinarias N° 17,
cuales son aprobados.

Concurrencia despatchada:

Oficio N° 87 del 20/8/96 a Sr. Arturo Antigua; N° 88 Sr. Abel Pizarro; N° 89
Fuentes; N° 91 Jorge Farias paulistinos los bodegas en "Feria Lillo".

N° 89 del 20/8/96 Sr. Oscar Rojas, solicitándole mejoras ambientales.

N° 92 del 21/8/96 Sr. Jefe Fierro, asistencia Sres. Concejales, para que

N° 94 del 28/8/96 Sr. Rubén Barrios, sobre días de reunión, que

Costos - Contos: Perento 329, transp. en via 44700, Club Huanacón de
 No. 325, transp. en via 44700. Conjunto Magisterio de Castro.

Salarios incluidos por el fallecimiento de Bonifacio Banguy, M:

Ernesto Cerdas, a nombre de Unidad Educativa, Politécnica

Baeris Baeris, Presidente Cens. Rojo de Castro

Almonard Senon, alcalde de Quincho.

Wagner Bauli, alcalde (S) de Ancud.

Franz Baum Pleg, Concejal de la Comuna de Ancud.

Alfonso Banguy Garcia, Presidente Unión Comunal Pto. de Vecinos

Siebert Hald, Senador de la República.

Gerardo Caimapo Alvarado, Presidente Corporación Chiloe, S/A

Sanjama Atey, Concejal Comuna de Ancud.

Mano Cárdenas Macías, Presidente Concejo Municipal de Ancud.

Espinosa Tapia, a nombre del Liceo Galvarino Riveros C.

Madar Cárdenas Paredes, Alcalde Comuna de Quellón

Se hace presente delegación de anteriores miembros Esperanza

Adelaida Cárdenas, que al primer quinquenio es de la agrupación

un matrimonio se ha adherido de la institución, han renunciado

incluido el Tercerero y Cuatertero, que han sido beneficiarios

condición de muertos; que lo segundo es que queda con el

en calle Lillo que entregará al Municipio. Otras personas

que han ido a organizaciones comunitarias a pedir copia

documentos de ellos y no se lo dan, que la Directiva actual

moviera, que donde se acuerda para que se cumpla la ley que

mayoría.

Alcalde, que en cuanto a la Directiva es un tema de la

que tiene estatutos y a la ley que atiende, en cuanto

si no hay acuerdo entre Vds., no se le pasa a entrega.

Concejo les rogamos que hagan presentación por escrito al

al a organizaciones comunitarias.

Señales a los anteriores Chumaitue, la Srta Elsa Tiza fue

de grupo, actualmente son 37 socios.

Elinda Moya, Presidenta, que los anteriores siempre han

unidades, por eso están haciendo planes de trabajo, que ya

que conocen de un proyecto de segundo piso de Finca Lillo, que los
consideren en el futuro, que se den preferencia.

Sr. Mauro Balerón, que en el Verano se trabaja dando
muy mal aspecto, que hay mucha gente de afuera que se aprovecha
de la temporada en perjuicio de los locales, que se tenga presente al
otorgar autorizaciones, que como agrupación necesitan a futuro un
lugar fijo que quede en calle Lillo en la Plaza La Garrobo.

Sr. Al calde, que esto se estudiará, que hay que conocer bien
lo que se puede hacer o no.

Correspondencia Recibida:

- Instituto de Investigaciones Ecológicas Chilaí, fax del
26/8/96, enviando agradecimientos al Concejo Municipal por la
aprobación del proyecto de Jardín Botánico.

- Solicitud de fto. de Urcos de fecha 26/8/96, en que pone
en conocimiento problemas ambientales y reclama contra Empresa
salmonera "Scapine Salmon S.A."

- Solicitud del 26/8/96 de fto. de Urcos Gabrielino Riveros,
salvo nombrado oficial y solicitando también que se le faciliten
materiales.

Se acuerda hacer la inauguración oficial el día 17 de Septiembre
a las 18 horas en dicha ramada.

- Fax de Ediciones Sur, lamentando no poder asistir a audiencia.

- Ord. N° 977 de fecha 23/8/96 del Sr. Delegado Prov. del Servicio Chilaí
y Ord. N° 3778 de fecha 14/8/96 del Sr. Mauro Muñoz Bustamante, Pisco
Servicio Región de los Lagos, en que solicita modificar el Plan Regulador
de la ciudad, en aquella área denominada Z-12, a fin de adaptarla a las
exigencias que ameritan poder edificar un conjunto de viviendas
sociales de dos pisos con sus respectivos áreas verdes y de equipamiento
al que favorece al denominado programa P.E.T.

Sr. José Sandoval, que esto de la modificación fue visto por el Sr.
ministro del Interior, Secretario del Servicio y por el mismo Sr. Muñoz,
alagado, evaluado positivamente, este Servicio pudo ser municipal.
Se acuerda hacer la construcción de viviendas, que esto,

para no se pueda dar solución a los 150 familias, pues no pueden pagar, su voto es desfavorable.

Sr. Mario Contreras, que por muchas otras cosas que incorporan al Plan Regulador, como tranvías ligeros, la Pale. Quimbén, fizar más tranvías industriales, agrandando el radio urbano hasta Huel-Huel, tocar los límites del centro de la ciudad; que en cuanto a este solicitud esto que planteado en una reunión donde indicó que si la modificación la solicitara al Servicio aceptaba el que se estudie, su voto es favorable a modificar el Plan Regulador.

Sr. Julio Muñoz, que como Culeyo seamos participe de lo aprobado, pero no se puede desconocer que los casos PET que constan al Servicio ahora son de calidad, género bueno, quitarse o no al no apoyar esta solicitud estamos en favor de los propietarios de terrenos que no tienen ninguna sensibilidad social, que objetivamente esta gente está pidiendo el tener casas de mayor calidad, en este contexto es justificable de aprobar los estudios y modificaciones correspondientes.

Sr. Ignacio Tapia, que está de acuerdo, considerando a la cantidad de personas que están dentro de este tipo de viviendas.

Sr. Rubén Barrios, que por razones climáticas no se puede hacer adecuado la construcción de Deptos. que es algo que solicitan los interesados, el Servicio, vota positivamente.

Sr. Alcalde, vota favorablemente la modificación.

Se acuerda por mayoría absoluta, modificar el Plan Regulador de la ciudad de Cartago, en el área denominada Z-12, a fin de adaptarla a las exigencias que ameritan poder edificar un conjunto de viviendas sociales de dos pisos, con sus respectivas áreas verdes y de equipamiento.

- Sr. Alcalde, informa que el día 16 de septiembre a las 19:30 horas los Pastores Evangélicos harán un acto en el Centro Cultural Comunitario invitan al Consejo, que por solicitud del 26/8/96

- of. ord. No. 7346 de fecha 14/8/96 del Sr. Secretario de Tránsito

Sr. Jefe Depto. Tránsito Tránsito, Subsecretaría de Tránsito, que para mejorar el tránsito en Cartago se proponía

lo tratado en reunión con jefes de la zona alta y que el municipio se encargará de la limpieza de los pozos rípticos del sector.

- Salicitud de docentes Srta. Maria L. Camacho y Sergio H. Schick sobre indemnización de 8 meses para retiro del sistema.

Sr. alcalde que se está entregando voluntariamente 1,5 sueldos en estos casos en la Corporación y por acuerdo del Directorio como un premio a la labor realizada, que plantea esto pues se trata de una transacción, que la máxima debería ser de 2 meses cada uno.

Sr. José Sandoval, que lo primero es saber si la Corporación tiene recursos para esto, que cuanto es el monto y que cantidad solicita a que pase al alcalde para su decisión.

Sr. Julio Murray, que es partidario de atender este caso, por tratarse de personas que cumplieron bien su labor.

Sr. Mario Contreras, que el Sr. Schick fue un gran agente para el Partido, propiamente por 13 años, que dejó satisfacción a la comunidad que si es posible trabaje humanamente que se haga pues los problemas de remuneraciones de los docentes es por todos conocidos.

Sr. Ignacio Tapia, que si la Corporación decide darle derecho lo aprueba.

- Salicitud del Club Argentino Municipal por M\$500.

Se acuerda por unanimidad, transferencia por M\$500 al Club Deportivo Municipal de Castro, destinado a adquisición de implementación deportiva y pago en participación en olimpiada Provincial de Municipalidades de Chile, facultando al Alcalde para las modificaciones presupuestarias que fueren pertinentes.

Sr. alcalde invita al Concejo para ir a Pudahuel el día Domingo, salida desde el puente de Castro.

Se invita a los representantes de los sindicatos P.T.T., los cuales vienen acompañados del Sr. jefe Perov del Sernam.

Sr. Alcalde, les informa que ya se realizó en el Concejo la sesión a su inquietud, lo cual fue favorable por mayoría, a pesar de los inconvenientes que existen en reunión con ellos, que varios temas que cambian

Presidencia del grupo P.T.T., don Juan Pino, que solicita se le indique
 algo para los estudios, si está o no justificada las modificaciones, que
 desde el acuerdo favorable, como también la franquicia del Sr. Sandoval.

Sr. Alcalde, que sólo se ha recibido un oficio del CORE dando autorización
 a modificaciones, que esto aún está en trámite hasta que llegue la Resolución
 que publicarlo, que no se le puede indicar con plazo porque es variable,
 variable, por los diferentes plazos y plazos que hay que cumplir, pero que
 así da orden al P.O.M. para que comience a trabajar en esto, que se le
 envíen copia del oficio con el acuerdo del Concejo.

Sr. alcalde plantea lo indicado en el número cinco segundo del Act.
 del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.

Concejo acuerda por unanimidad el, Fijar el valor de las patentes
 el lapso de doce meses, siendo su monto equivalente al cinco por mil
 el capital propio de cada contribuyente, lo que no podrá ser inferior a

1 U.T.M. ni superior a cuatro mil U.T.M.

Tabla siguiente según: 1) Lectura del Acto 2) correspondencia de
 cada 3) correspondencia medida 4) Varios.

Sr. Juan Sandoval, hace un relato del Compañero de ayuda social al
 Martínez de Riquelme, que ahora tiene sitio y que también se le
 cobrará un medioquesa de lugar; que en la Pat. Chimichin al Sr. Arce
 almorzar, necesita ayuda, su enfermería en Pto. Montt y tiene 3 minutos;
 está haciendo su medicina; que en Chelín se quiere la gente porque no le
 le amarrado a la radio, hay problemas en la plaza con la vaca del zibillo
 que en Chelín a una niña Balz no le dan alimentación porque no está en
 que desea saber que sucede con la modificación de la edificación en
 el área, que hay acuerdo del Concejo, que necesita una encuesta por parte
 de un acuerdo.

Sr. Ignacio Tapia, que la Pta. de Vecinos de Comahue, solicita
 un grupo de lavamanos, Pto. Club Deportivo tiene necesidad de
 antaños para cancha de fútbol; en Padre Montt 2º sector hay
 senderos tapados de barro, que se limpiarán.

Sr. Marino Contreras, que se va a Villa Guarello a un
 en una estacionamiento mal; que avisó al Simposio

Principales materias:

1. Juramento del Sr. Ruben Bauria como Concejal.
2. Acuerdo por mayoría absoluta, de modificar Plan Regulador de la Comuna en la zona 2 y 12.
3. Transferencia M\$500 al Club Pezantino Municipal.
4. Fijar el valor de las Patentes Comerciales.

Termino; soy nortino puntual como que cualquier persona repudiaciones a que se hagan construcciones que contaminen visualmente; que lo ratificado a Pto. Varos al reglamento de zonas agrícolas con uso de materiales de la zona; que participo en talleres de Restauración de Monumentos Nacionales, que al siguiente día varios ensayos y me intereso en dejar algunos arderanzas apaladas; que al tiempo de Pajajote profesionales para estudios de mejoramiento del medio ambiente se finaliza la reunion a las 19:30 horas

